



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA  
SESIÓN ORDINARIA  
20 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**ASISTENTES:**

- María Beatriz Fernández Cofré, Presidenta
- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Leopoldo Soto Norambuena Presidente suplente
- Giselle Garat Ly
- Patricia Estrada Mancilla
- Cristian Hernández Vergara
- Nolfá Ibáñez Salgado
- Carlos Pérez Soto
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

**NO ASISTE:**

Elicura Chihuailaf Nahuelpan

**IINVITADOS:**

- \* Javier Pino Alarcón, Prorector
- \* María Ester Sepúlveda Veloso, Directora de Administración y Finanzas
- \* Víctor Higuera Seguel, Director de Planificación y Presupuesto
- \* Pamela Berríos Ramírez Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

**Tabla:**

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de la Rectora.
4. Nombramientos de

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

2

- Vicerrector de Gestión Institucional.
  - Vicerrectora de Investigación.
5. Aprobación de la Escala de Remuneraciones, considerando el reajuste del 2024.
  6. Varios.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Inicio de la sesión: 14:31.**

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se da por aprobada el acta de la sesión de noviembre con las observaciones de que donde dice "Vicerrector" debería reemplazarse por "Prorrector", e incluir la argumentación que se dio a favor de la propuesta de vicerrectoría de investigación y experimentación pedagógica, así como las razones entregadas por las/los integrantes para fundamentar su voto. También se acogen otras precisiones en la redacción.

### **2. CUENTA DE LA PRESIDENTA**

LA PRESIDENTA se refiere al ingreso de carabineros a la UMCE y al pronunciamiento que como Junta Directiva se hizo en su oportunidad. Muestra su disposición que como Junta Directiva para trabajar con la Rectora y con la universidad en general para ver los caminos y las instancias para tratar de evitar estos eventos o hacer más visible el reclamo desde la universidad.

Señala que envió el borrador de la carta comprometida al contralor, a la cual se agregaron todas las modificaciones sugeridas. Se define el plazo del viernes de la semana para ingresar comentarios, para luego hacer la redacción final de la carta y el envío final de la carta.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

3

### **3. CUENTA DE LA RECTORA**

La RECTORA coincide en que el 24 de noviembre, cuando irrumpió carabineros al campus, justo coincidió con la entrega del mapeo de zonas consideradas de riesgo por los estudiantes de los campus, lo que había sido bien recibido por la comunidad. Señala que es una triste paradoja. Agrega que tuvo la oportunidad de reunirse con la ministra del interior, carabineros de Chile, la subsecretaría de educación superior, la delegada regional metropolitana, donde se manifestó el malestar en la universidad. Tanto carabineros como el ministerio del interior indicaron que consideraban cierta complicidad entre la universidad y las personas que provocan desórdenes.

Se les manifestó la hipótesis del prejuicio respecto de la universidad. Se acordó el levantamiento de una mesa de trabajo permanente. LA UMCE cuenta con el apoyo del CUECH, para buscar los mínimos protocolos, para evitar este tipo de situaciones, trabajar de una manera más coordinadamente entre las universidades del Estado, particularmente la UMCE y el ministerio del interior a través de la delegada metropolitana. Se hizo la denuncia ante la PDI y se está en la redacción de la querrela que vamos se va a presentar contra quienes resulten responsables de fuerza desmedida, de los destrozos que hubo, de la detención arbitraria de personas y de la violencia que se ejerció. Además de las medidas de seguridad, para cuidarse como comunidad y hacer de este un espacio seguro para todos.

### **4. NOMBRAMIENTOS DEL VICERRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

Se aprueba el nombramiento de Javier Pino como vicerrector de gestión institucional por unanimidad y el de Ana Gálvez como vicerrectora de Investigación también por unanimidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

4

## 5. APROBACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES, CONSIDERANDO EL REAJUSTE DEL 2024.

Se incorpora JAVIER PINO, acompañado de la directora de gestión de personas, Pamela Berríos, la directora de Finanzas, María Ester Sepúlveda y Víctor Higuera el director de planificación y presupuesto. Señala que con la mesa gremial se han sostenido reuniones continuamente, semana a semana, y felizmente se alcanzó un acuerdo en esta materia.

Señala que en el 2022 la inflación fue del 12,5% y el reajuste del sector público fue de un 10,5. La inflación del 2023 fue de un 4,5% y el reajuste fue de un 4,3%. Se refiere la evolución de los distintos índices de precios del consumidos y los índices del sector público y los reajustes que ha dado la UMCE desde el año 2019. Con los gremios se ha discutido ir avanzando en recuperar el nivel de remuneraciones. Y lo que se propone a la Junta como escala de remuneraciones, es un reajuste del 5,5%, que es mayor al 4,3% de reajuste del sector público, pero que contiene un componente de recuperación del poder adquisitivo o del valor que han perdido los cargos en general en la universidad de un 1,2%.

PAMELA BERRIOS explica que lo que se reajusta es respecto del sueldo base, que está definido por ley, así como la asignación profesional y la asignación de responsabilidad directiva. Las asignaciones propias de la Universidad son las de responsabilidad directivo y la asignación profesional tiene un porcentaje definido para el sector público.

Las Profs. GISELLE GARAT y Patricia Estrada consultan si los trabajadores titulares y los directivos, que el año anterior no tuvieron reajuste, podríantener un mejor reajuste.

JAVIER PINO reconoce las carencias pero señala que la realidad económica en la universidad, no se puede soslayar. Cuatro mil estudiantes. El sistema de funcionamiento de la educación superior, no va a cambiar en los próximos años, por más que haga esfuerzos este gobierno. Es un financiamiento que está enfocado en la demanda. Como son pocos estudiantes, se reciben pocos ingresos. La estructura de ingresos se sostiene por el financiamiento del Ministerio, por lo tanto, se depende de eso, para poder operar y proyectar nuestro quehacer académico. En ese sentido, no se ven mayores alzas que permitan sostener un

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

5

reajuste mayor al 5,5%. De hecho, para el año 2024 el costo del 5,5% se acerca a los 900 millones. Que es lo que se solicitó en el último AIUE de calidad que ingresó en el 2023. Hay otros 600 millones que están destinados al incentivo del retiro. Para financiar el reajuste del año 2024 al 2025, hay que mirar varias variables; primero, los ingresos. Respecto de los ingresos, hay una oportunidad en relación con la fijación de los aranceles regulados en pedagogía, que es muy probable que vengan a favor de la UMCE. Los cálculos dicen que están entre un 30 o 40% más. Eso implicaría una suerte de 3 mil millones adicionales solo por concepto de gratuidad. También, hay una parte de los ingresos que está asociado a la oferta académica y al aumento de la matrícula. Así que la política de reajuste del sector público, más un reajuste UMCE, como para recuperar el valor del cargo, va a tener que ser medido año a año, de acuerdo a cómo se vayan dando estas variables que son internas y externas, endógenas y exógenas y respecto de lo que se pueda hacer para aumentar ingresos, y bajar los costos de operación.

El SEC. GRAL aclara, referente a la posibilidad de aumentar aquellos escalafones que no tuvieron reajustes anteriores, que el criterio que la gestión adoptó en los dos últimos años, atendiendo a los pocos recursos con los que se contaba, había sido un reajuste escalonado. El por qué determinados escalafones no tocaron reajuste en esos años, tenía que ver con que no se contaba con los recursos necesarios para darle reajuste a todo el mundo. Entonces, el criterio que adoptó la rectora y la gestión en ese momento, fue otorgar un reajuste escalonado para privilegiar aquellos sueldos que eran más bajos. Sin embargo, ahora y atendiendo a la discusión con los gremios, es que, de acuerdo a la pérdida del valor efectivo que tuvieron esos escalafones, es que ahora ya no se está proponiendo un reajuste escalonado como lo fueron los otros años anteriores y el reajuste va a ser plano para poder atender a todos los escalafones por iguales y subsanar de alguna manera ese perjuicio que habían tenido los escalafones superiores, con las opciones presupuestarias que hay.

### **Se aprueba la propuesta de un reajuste del 5,5% a la escala de remuneraciones por unanimidad.**

CARLOS PÉREZ advierte que son testigos cotidianamente de la tragedia de Chile, la diferencia entre sueldo base y asignaciones es lo que le permite al Estado chileno mentir ante los organismos internacionales y permite mostrar el modelo chileno como exitoso, porque supuestamente el Estado gastaría menos, porque lo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

6

que aparece como gasto estatal es solo el sueldo base y todo el resto que se agrega es para mantener esa mentira. Se ha naturalizado hasta tal punto este estado de cosas, que nadie se pregunta cómo es posible. Por qué no se hace un simple sinceramiento de la situación;

GISELLE GARAT coincide, porque, señala, es una vergüenza que, la rectora, la máxima autoridad, durante todo el periodo anterior haya tenido un sueldo de un millón seiscientos y ahora tenga un sueldo de un millón setecientos.

LEOPOLDO SOTO agrega que el único empleador en Chile que no cumple con las normas o con los derechos de los trabajadores establecidos en la organización internacional del trabajo y el Estado. El gobierno, el único empleador tiene personas contratadas año a año, por 30 años, por ejemplo. Entonces, sería bueno sincerar eso tener una reflexión sobre eso.

## 6. VARIOS

La Prof. GISELLE GARAT solicita que la Junta, como órgano colegiado, hiciera una tarjeta, con un saludo navideño para mandar a la comunidad, lo que es acogido.

La Prof. NOLFA IBAÑEZ agradece a la Rectora, por la ceremonia de agradecimiento de la mañana, que consideró bonita e innovadora.

Cierre de la sesión: 16:30 horas.

**PABLO CORVALÁN REYES**  
**SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)